

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 111

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2015-7890 *Información pública de legalización de almacén agrícola-ganadero en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Miguel Ángel Lázaro Lafuente para legalización de almacén agrícola-ganadero, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 7, parcela 35, en la localidad de Oreña, barrio Torriente, número 171-A.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 1 de junio de 2015.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2015/7890

CVE-2015-7890